	FORMATO	Versión 6
(6) MINAGRICULTURA	INCORNE DE EVALUACION Y OF CHIRMENTO	F01-PR-CIG-02
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

AUDITORIA DE GESTION AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 2014216

INTRODUCCIÓN

Este informe se realiza basado en las evidencias que reposan en las carpetas contractuales del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 2014216 suscrito por EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LA CORPORACIÓN COLOMBIANA INTERNACIONAL CCI, donde se evalúa las debilidades y fortalezas del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el Convenio y finalmente se analiza la labor de la supervisión, que se detalla al interior de los informes.

OBJETIVO

El objetivo de este informe es formular recomendaciones de ajuste o de mejoramiento si a ello hubiere lugar, a partir de evidencias, soportes y criterios válidos suministrados en el desarrollo de la auditoría.

La Oficina de Control Interno tiene por objeto realizar evaluación y seguimiento Convenio Interadministrativo N° 2014216, verificando la legalidad, el cumplimiento de las obligaciones pactadas y la aplicación del manual de supervisión vigente durante el desarrollo de la auditoría. Lo anterior con la finalidad de dar recomendaciones que mitiguen las deficiencias o debilidades encontradas en la auditoría.

MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia de 1991 (Art. 122, 209 y 269), en donde se determinan las obligaciones de diseñar y aplicar, métodos y procedimientos de Control Interno.
- Ley 87 de 1993 modificada por el Decreto 1474 de 2011, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

A London	FORMATO	Versión 6
MINAGRICULTURA		F01-PR-CIG-02
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

- Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 sobre las modalidades de selección, publicidad, selección objetiva, y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1150 de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la trasparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 1474 del 2011 por medio del cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 734 del 2012, por el cual se reglamenta el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1510 del 2013 artículo 73, en concordancia con el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 del 2007.
- Decreto 393 de 1991 artículo 6, Faculta a la Nación y sus entidades descentralizadas para celebrar con los particulares convenios especiales de cooperación.
- Ley 1150 del 2007 artículo 157: establece "Los contratos con personas extranjeras de derecho público, podrán someterse a las reglas de tales organismos"
- Manual de Supervisión e interventoría versión 6 del 02 de julio del 2014.

MUESTRA Y ALCANCE

Para la elaboración del informe, se revisaron los documentos de las carpetas contractuales, que se encuentran en custodia en el archivo del Grupo de Contratación del MADR, que contienen todas las actividades y soportes de la ejecución del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 2014216 suscrito por EL. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LA CORPORACIÓN COLOMBIANA INTERNACIONAL CCI, donde se analizan las debilidades y fortalezas del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el mismo; verificando el cumplimiento de los requisitos de Ley en las diferentes etapas de la contratación, el procedimiento de contratación y el manual de supervisión del Ministerio. Se determinó el alcance mediante la revisión de los soportes documentales per suministrados y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contempladas en ellos.

	FORMATO	Versión 6
MINAGRICULTURA		F01-PR-CIG-02
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

METODOLOGIA EMPLEADA

- Revisión y verificación física de las carpetas del Convenio y la documentación soporte relacionada.
- 2. Papel de trabajo diseñado por el auditor.
- 3. Elaboración de informe final con su respectiva metodología de auditoría.

EVALUACION

Con fecha 24 de enero de 2014, la CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL CCI Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL suscribieron el Convenio Interadministrativo No. 2014216 cumpliendo los requisitos de ejecución y perfeccionamiento el día 30 de enero de 2014.

Objeto: "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para continuar con el fortalecimiento de las organizaciones de cadena y apoyar la implementación de sus planes estratégicos de largo plazo y anuales, que les permita aumentar su competitividad para enfrentar adecuadamente los nuevos retos en el mercado interno e internacional."

Valor del convenio: El valor del Convenio mencionado, se pactó por la suma de dos mil seiscientos sesenta y un millones ciento sesenta y cinco mil seiscientos pesos (\$2.661.175.600) discriminados así: a) el aporte en dinero por parte del Ministerio, es por el valor de dos mil quinientos sesenta y cuatro millones de pesos, (\$2.564.000.000) m/cte, b) el aporte de la CCI corresponde a un aporte en especie valorado en la suma de noventa y siete millones ciento setenta y cinco mil seiscientos pesos (\$97.175.600).

Plazo de ejecución: El plazo de duración se pactó desde la aprobación de la Garantía Única lo cual ocurrió el 30 de enero de 2014, por parte del Ministerio, hasta el 31 de diciembre de 2014.

Garantías: Para garantizar el cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No 20140216 según lo pactado se constituyó garantía única de Seguros del Estado S.A con las siguientes especificaciones, la cual fue aprobada el 30 de enero de 2014.

	FORMATO	Versión 6
MINAGRICULTURA		F01-PR-CIG-02
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

ASEGURADORA/	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
PÓLIZA No.	e in e pe dictrosponentación antición e percentación	CARDON BOTO TO COMPANY OF THE PROPERTY OF THE	FECHA INICIO	1006 A 000 0 000 000 000 000 000 000 000
	Cumplimiento	\$266.117.560	24/01/2014	30/05/2015
1		\$ 133.058.780	24/01/2014	03/01/2018

Pagos: De conformidad con el reporte de pagos, expedido por la Subdirección Financiera, el valor girado por el Ministerio y según informe final de supervisión remitido al Grupo de Contratación, la ejecución de los recursos del Convenio Interadministrativo No 216 de 2014 celebrado entre el Ministerio de Agricultura Desarrollo Rural-MADR y la Corporación Colombiana Internacional CCI presentan el siguiente balance:

DESEMBOLSO	FECHA	VALOR	
Primer desembolso	2014/03/07	\$769.200.000	
Segundo desembolso (%35)	2014/07/24	\$1.025.600.0000	
Tercer Desembolso (%15)	2014/11/24	\$ 769.200.000	
TOTAL DESEMBOLSO		\$2.564.000.000.00	

Posteriormente mediante memorando 20155400034153 los supervisores técnico y Financiero solicitaron al Grupo de Contratación proceder a realizar la liquidación del Convenio Interadministrativo No 2016 de 2014 celebrado entre el Ministerio de Agricultura Desarrollo Rural-MADR y la Corporación Colombiana Internacional CCI, para lo cual anexaron el informe final de supervisión técnica y financiera.

Se evidencia Certificación de Cumplimiento adjunta suscrita por la Supervisión de fecha 12 de julio de 2015 en la cual certifican que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -MADR y la Corporación Colombia Internacional-CCI, cumplieron a satisfacción con el producto contratado, las obligaciones pactadas y el objeto del Convenio interadministrativo No 2014216 de conformidad con los recursos desembolsados por el Ministerio.

Se evidencia que la CCI consignó a la Dirección del Tesoro Nacional la suma de veinticuatro millones cuatrocientos noventa y nueve mil cuatrocientos treinta pesos (\$24.499.430) el 09 de abril de 2015, a la cuenta No 61011649 de la Dirección del Tesoro Nacional la suma correspondiente al saldo no ejecutado del convenio.

Seguridad Social: Se evidencia el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social sintegral, durante la ejecución del Convenio suscrita por el revisor fiscal.

	FORMATO	Versión 6
MINAGRICULTURA		F01-PR-CIG-02
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

Se evidencia que en desarrollo de la ejecución mediante factura 2909 de noviembre 26 de 2014 se adquirieron cinco (5) equipos de cómputo por valor de \$19.522.800 los cuales fueron incorporados al inventario del MADR según memorando 20153140024973 del 05 de mayo de 2015.

Los supervisores financiero y técnico aportaron los siguientes documentos para que hagan parte de la liquidación: 1. Certificación de Cumplimiento suscrita por la Supervisión. 2. Formato de Informe Final de Supervisión Técnica y Financiera. 3. Formato de Relación de bienes. 4. Formato de seguimiento al plan operativo. 5. Informe Final de actividades suscrito por la CCI. 6. Certificación de los contratos derivados suscrita por la CCI. 7. Certificación de pago al Sistema de Seguridad Social Integral. 8. Relación de pagos efectuados por la Subdirección Financiera. 9. Copia de recibo de consignación a la Dirección del Tesoro Nacional.

Se puede concluir de los documentos que reposan en las carpetas contractuales del Convenio interadministrativo No 2014216 suscrito por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Corporación Colombia Internacional CCI, que se cumple con lo establecido en el Plan Operativo, con el producto contratado, las obligaciones pactadas y el objeto del mencionado Convenio.

A continuación se describe cada una de las actividades del Plan Operativo y su ejecución:

 Apoyar la formulación, actualización y suscripción de Acuerdos Sectoriales de Competitividad a través de la operación de las Secretarías Técnicas y Coordinaciones Regionales que permitan dinamizar la gestión y el desempeño de las cadenas.

Respecto a esta primera actividad la CCI suscribió contratos con 34 profesionales de distintas áreas, quienes se desempeñaron como secretarios técnicos nacionales para igual número de cadenas y actividades productivas y 3 coordinadores regionales, estos últimos apoyando acciones relacionadas con el tema pecuario bovino y lácteo en los departamentos de Boyacá y Cundinamarca y en general sobre aspectos productivos de la región de la altillanura.

Con la operación de las secretarías técnicas y coordinadores regionales de las cadenas se lograron importantes avances en la implementación de alternativas y estrategias para mejorar, hacer más eficiente y competitivos los procesos que se dan al interior de las organizaciones de cadena, principalmente porque se cuenta con información que permite conocer la institucionalidad de estas organizaciones, de su representatividad, forma de operación, variables productivas, áreas de acción, recoordinación con los sectores privado y público y articulación con el marco normativo.

	FORMATO	Versión 6
MINAGRICULTURA		F01-PR-CIG-02
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

2. Apoyo y seguimiento al fortalecimiento institucional y a los procesos de gestión y desempeño de las organizaciones de cadena a través de la operatividad de las Organizaciones de Cadena – SIOC y de la elaboración de estudios, documentos estratégicos requeridos y talleres específicos.

Respecto al fortalecimiento institucional, el apoyo a los procesos de gestión y desempeño de las organizaciones de cadena y de la elaboración de documentos, entre otras acciones, la CCI gestionó la contratación de apoyos para el área de sistemas y asistencial, a través de los cuales se ejecutaron actividades relacionadas con la actualización de información sobre las cadenas y el funcionamiento de la plataforma – Sistema de Organización de Cadenas SIOC y de apoyo administrativo a las Direcciones de Cadenas, en relación con la gestión documental y para lo relacionado con coordinación y enlace con la CCI.

Con los apoyos técnico y administrativo, se realizó el respectivo mantenimiento, actualización, soporte y mejoras a la página del SIOC, al igual que el desarrollo y mantenimiento de los aplicativos para el otorgamiento de apoyos del sector agropecuario con lo cual se aseguró la operación y disposición de información hacia los diferentes actores de las cadenas, tales como divulgación de actividades e información sectorial, así como la adecuada gestión administrativa y de coordinación con la CCI.

En temas específicos de las cadenas de maíz, papa y arroz, priorizando pequeños y medianos productores la CCI apoyo la elaboración de un documento relacionado con las necesidades de los productores, orientado a generar recomendaciones, tendientes al fortalecimiento de acciones a nivel regional, en aspectos relacionados con producción, asistencia técnica, asociatividad, alianzas productivas, formalización empresarial, laboral, de infraestructura productiva, inserción de mercados y generación de valor, de tal manera que pueden orientar estrategias conducentes a mejorar la participación de los productores en las organizaciones de cadenas.

Así mismo, se realizó un diagnóstico del sector hortícola en el Valle del Cauca, con el propósito de definir un derrotero que permita, entre otros analizar, identificar y documentar la situación de la horticultura en municipios del Valle del Cauca, así como evaluar las principales limitantes y su proyección, para formular una propuesta metodológica que permita determinar las zonas hortícolas más aptas del Departamento.

3. Capacitación, divulgación y promoción de instrumentos de política públicas en el marco de cadenas productivas.

Respecto de la tercera actividad se realizaron diferentes eventos de capacitación y socialización a secretarios técnicos, coordinadores de cadenas y funcionarios de secretarios de secret

	FORMATO	Versión 6
MINAGRICULTURA		F01-PR-CIG-02
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

entidades sectoriales, en temas hortofrutícolas, presentación del estado actual y planes de acción de las cadenas, de los instrumentos de apoyo al sector, e identificación y priorización de acciones en relación con las cadenas, e igualmente se financio a secretarios y funcionarios en los desplazamientos a las regiones, para la coordinación y difusión de la oferta sectorial.

Se apoyó y fortaleció la operación de la unidad de seguimiento de precios de la leche del MDAR, en temas relacionados con conceptualización de los sistemas de precios y generación de información estadística para la cadena láctea y se ofreció la logística necesaria para el desarrollo operativo de las actividades contempladas dentro del sector lácteo, para lo cual se reforzó dicha unidad con la dotación de 5 equipos de cómputo.

Se promovió y apoyo, la realización de talleres y seminarios de carácter regional, nacional e internacional con participación de diferentes actores de las organizaciones de cadenas específicamente, en la cadena hortofrutícola, se realizó un evento en el que participaron representantes de los sectores de cítricos, aguacate, guayaba, coco, mora, plátano, hortalizas, mango, en el cual entre otros, se socializó el "plan de negocio para el sector hortofrutícola".

Además, se ejecutaron las siguientes actividades, en el marco del convenio y plan operativo:

- Evento de socialización sobre los lineamientos de las Direcciones de Cadenas, dirigido a secretarios técnicos nacionales de las cadenas agrícolas y forestales, y pecuarias, pesqueras y acuícolas.
- Taller relacionado con el tema de dinamización y gerencia de clúster, con participación de los secretarios técnicos y coordinadores de cadenas.
- Taller y mesas de trabajo, sobre la competitividad del maíz y loa soya en Colombia.
- Realización del primer encuentro nacional de productores de la cadena de pasifloras. En el marco del mismo, entre otros logros, se conformó la Federación Nacional de Productores de Pasifloras de Colombia- Fedepasifloras, proceso de asociatividad muy importante para el trabajo en conjunto que ayuda a promover la competitividad de esta actividad.
- Desarrollo del XVII encuentro colombiano de apicultores, y coordinación de una rueda de negocios de este sector.
- Apoyo y coordinación para la participación de actores de la cadena de pesca de la región pacífica en el primer Agroencuentro realizado en Popayán-Cauca, en el marco del proyecto "Desarrollo Sostenible de la Pesca en la Región Pacífico, promoviendo la consolidación de la Cadena Productiva":
- Realización del congreso de competitividad para el sector ovino y caprino en Colombia, espacio donde expertos de distintos países referentes en producción

the state of the s	FORMATO	Versión 6
MINAGRICULTURA	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

ovina y caprina, presentaron y compartieron información sobre temas relacionados con competitividad del sector en mención, creando discusión, trasmitiendo experiencias y conceptos, que contribuyen a mejorar la competitividad del sector en Colombia.

LIQUIDACION:

Al momento de realizar la auditoria no se evidencia acta de liquidación del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 2014216 suscrito por EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y LA CORPORACIÓN COLOMBIANA INTERNACIONAL CCI, no obstante se observan los documentos necesarios para proceder a realizar la liquidación.

ASPECTOS A MEJORAR

AM1 / O2	SITUACIONES ENCONTRADAS	SUGERENCIAS
AM	1. ASPECTO A MEJORAR. LIQUIDACIÓN	Se recomienda realizar la liquidación del Convenio
	La responsabilidad de los auditores va hasta la liquidación del Convenio, por lo anterior se está incumpliendo con el numeral 3.3.9 funciones del supervisor relacionadas con la liquidación del Convenio.	
	"(Una vez cumplido el término de duración del Contrato y/o Convenio; el supervisor deberá proyectar y otorgar el respectivo visto bueno al Acta de liquidación del mismo y remitir para revisión y visto bueno de la misma al grupo de Contratación"	

RELACION DE ACCIONES A MEJORAR

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció una acción a mejorar.

	FORMATO	Versión 6
MINAGRICULTURA	INCORNE DE EVALUACION Y OFOUNDENTO	F01-PR-CIG-02
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	FECHA DE EDICIÓN 09-09-2015

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas, presentará un plan de acción que permita solucionar el aspecto a mejorar comunicada durante el proceso auditor y que se describe en este informe.

El plan de acción será presentado dentro de los cinco días siguientes al recibo de este informe, dicho plan contendrá la acción correctiva que se implementará por la Dirección que responderá a la debilidad detectada y comunicada, el cronograma para su implementación y los responsables para su desarrollo.

CONCLUSIONES

Se puede concluir que los objetivos de la auditoría, se cumplieron y se formularon recomendaciones correspondientes, teniendo en cuenta las evidencias que reposan en las carpetas contractuales del Convenio Interadministrativo No 2014216 suscrito por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Corporación Colombia Internacional CCI, se evidencia que se cumplió con el producto contratado, las obligaciones pactadas y el objeto del mencionado Convenio.

El Convenio presento una ejecución por valor de \$2.539.500.570 frente al valor del Convenio de \$2.564.000.000, lo que equivale al 99.04%. A la CCI se le giró el 100% de los recursos. La ejecución de contrapartida reportada por la CCI fue del 100%.

El saldo no ejecutado a diciembre 31 del 2014 ascendió a la suma de \$ 24.499.430, el día 09 de abril del 2015 la CCI consignó a la cuenta N° 61011649 de la Dirección del Tesoro Nacional la suma de \$24.499.430 correspondiente al saldo no ejecutado del Convenio.

La CCI canceló oportunamente lo correspondiente a seguridad social y parafiscales.

No obstante se evidencia que al momento de realizar la auditoria no se ha realizado el acta de liquidación, por lo tanto la oficina de control interno recomienda dar cumplimiento al numeral 3.3.9 Funciones del supervisor relacionadas con la liquidación del Convenio.

Proyecto: V. Garcia 167
Revisó: A. Huertas
Fecha: 20- septiembre del 2015

